

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**23551** *ORDEN de 3 de diciembre de 2001 por la que se corrigen errores de la de 12 de noviembre de 2001 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Advertidos errores en el anexo A de la Orden de 12 de noviembre de 2001 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 42661: El puesto número de orden 16, el número de plazas será 1.

Esta Orden no amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 3 de diciembre de 2001.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

**23552** *RESOLUCIÓN de 11 diciembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de excluidos en el concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en la Administración del Estado, convocado por Resolución de 27 julio de 2001.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio y de 4 de septiembre, corrección de errores), se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en la Administración del Estado.

Examinadas las solicitudes presentadas, esta Secretaría de Estado resuelve:

Primero.—Declarar excluidos de la participación en el concurso, por no cumplir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, a los trabajadores que figuran en el anexo I, con expresión de la causa de exclusión.

Segundo.—Declarar excluidos parcialmente del concurso por no reunir las condiciones exigidas para algún/os puesto/s de trabajo, a los trabajadores que figuran en el anexo II, con expresión de la causa de exclusión.

Tercero.—Los anexos se publican en la página web de la Dirección General de la Función Pública: <http://www.map.es/seap/dgfp/dgfp/htm> y serán difundidos asimismo por las Subdirecciones Generales de Personal o de Recursos Humanos de los Departamentos ministeriales.

Cuarto.—Los trabajadores incluidos en alguno de los anexos citados dispondrán de un plazo de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para aportar la documentación acreditativa necesaria para subsanar, en su caso, las deficiencias que han determinado su exclusión. Dicha documentación se presentará, mediante cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, ante la Dirección General de la Función Pública (Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal), calle María de Molina, 50, séptima planta, 28006 Madrid. Fax 91 586 17 12.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante esta Secretaría de Estado en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto

Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 diciembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23553** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, de la Diputación Provincial de Barcelona, Instituto del Teatro, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 131, de fecha 1 de junio de 2001, se publicaron las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos para la provisión de las plazas de personal laboral incluidas en la oferta de empleo público del Organismo Autónomo «Institut del Teatre».

En el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 3.146, de 24 de mayo de 2000, aparecen publicadas las plazas comprendidas en la citada oferta de empleo público, que son las que ahora se anuncian a los efectos de presentación de solicitudes.

Dichas plazas son las siguientes:

### Personal laboral

Denominación: Técnico/a superior de Educación. Expresión y Técnicas del Movimiento: Laboral. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación: Técnico/a medio/a Gestión Cultural. Producción: Laboral. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación: Técnico/a medio/a Gestión. Laboral. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio de convocatoria, la cual tendrá lugar en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de la Diputación de Barcelona, en los casos y términos establecidos en las bases generales que regulan todas las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público del Organismo Autónomo «Institut del Teatre» para el año 2000.

Barcelona, 5 de noviembre de 2001.—El Presidente, Manuel Royes Vila.

**23554** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases para proveer las plazas que se reseñan:

Una plaza de Restaurador, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos superiores. Sistema de provisión: Oposición libre. «Boletín Oficial de Cantabria» número 40, de 26 de febrero de 2001.

Dos plazas de Ayudante de Museos, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos medios. Sistema de provisión: Oposición libre. «Boletín Oficial de Cantabria» número 40, de 26 de febrero de 2001.

Dos plazas de Técnico auxiliar de Turismo, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comendados Especiales. Sistema de provisión: Concurso-oposición libre. «Boletín Oficial de Cantabria» número 164, de 24 de agosto de 2001.